

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT- CUNDINAMARCA**

2020
Portal Web – Rama Judicial

TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.

N°.	N°. EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	DURANTE
1.	253074003002201800562-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME CASTRO GARCÍA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	17-jun-2020	3 DÍAS	18, 19 Y 23 de junio de 2020
2.	253074003002201800598-00	EJECUTIVO	FLORALBA TRIANA MONCALEANO	GUSTAVO ADOLFO BOHORQUEZ CASTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	17-jun-2020	3 DÍAS	18, 19 Y 23 de junio de 2020

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB – RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20 - 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
Consulte este documento en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-girardot>
Adjunto se publica la liquidación del crédito objeto del presente traslado.

**PAULA SUÁREZ SILVA
SECRETARIA**